



Ayuntamiento de Carpio de Azaba

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/6	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	15 de julio de 2020
Duración	Desde las 21,30 hasta las 22,20 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS
Presidida por	VIDAL ARTURO GÓMEZ TABERNERO
Secretario	JOSÉ LUIS GÓMEZ PASCUAL

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
71093921R	ALBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	SÍ
07996515J	JOSE JUAN HERRERO GONZÁLEZ	SÍ
07996014H	VIDAL ARTURO GÓMEZ TABERNERO	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Conocido el contenido del Acta de la última sesión celebrada el diecisiete de junio de dos mil veinte, El Señor Alcalde - Presidente, pregunta si algún miembro de la a





Ayuntamiento de Carpio de Azaba

Corporación tiene que formular alguna pregunta u observación sobre el contenido de la misma. No hubo ninguna intervención por lo que por unanimidad se aprobó el Acta de la sesión ordinaria de 17 de junio de 2020

Aprobación cuenta general 2019

Vista la Cuenta General del ejercicio 2019, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de esta Comisión emitido en fecha 02/04/2019.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, sin que se hayan presentado alegación alguna.

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2019.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo».

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Escritos recibidos y emitidos

Por orden de la Alcaldía se procedió a dar lectura de los apuntes de correspondencia de salida y de entrada desde última sesión celebrada, sin que se produjeran ninguna petición de aclaración

Informe económico desde la sesión anterior.

De conformidad con el artículo 59 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales, en materia de presupuestos y en relación con el artículo 189 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se





Ayuntamiento de Carpio de Azaba

aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, previamente al reconocimiento de las obligaciones, se deberá acreditar documentalmente ante el órgano competente para su aprobación, la realización de la prestación o el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto. Se procedió a efectuar el arqueo de los fondos existentes en esta fecha y comprobados previamente los libros de Contabilidad de la Intervención con los de la Depositaria, aparecieron conformes, resultando un saldo final a esta fecha de (62,647,90)€

Informes de Alcaldía.

Por el señor Alcalde se formularon las siguientes cuestiones para conocimiento de los miembros de la corporación.

PRIMERO: Vista la evolución de la pandemia del COVID19, celebrar al abrigo de la programación de noches de cultura, 2020 el día 29/08/2020, la tradicional cena de verano, guardando el distanciamiento social, con platos individualizados. Advirtiéndose que dicho acto podrá suspenderse si así lo aconsejan las circunstancias.

SEGUNDO Comprobado que las dos bombas de achique propiedad de este Ayuntamiento están estropeadas, Se considera la necesidad de proceder a la adquisición de una bomba de achique, que cubra las necesidades tanto del caño de la bola como la del depósito regulador.

TERCERO Se informó al pleno, de la reunión de la comisión de basura, de la Mancomunidad Puente la Unión, para tratar entre otros asuntos la nueva licitación de la concesión de la recogida de los residuos sólidos urbanos.

CUARTO. Igualmente se informó de la posibilidad de arrendamiento de la finca urbana sita en calle Portugal, 7.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos





Ayuntamiento de Carpio de Azaba

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 6PFNZH2L2DWHXSYJZE64TMMWRM | Verificación: <https://carpodeazaba.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

Ayuntamiento de Carpio de Azaba

Plza. Mayor, 1, Carpio de Azaba. 37497 (Salamanca). Tfno. 923461801. Fax: 923461801